

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 18 horas del día viernes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en calle Amazonas y Padre Villagómez # 194, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía **INMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A.** Formada con un capital de **\$800,00** de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: **Valeria Alexandra Granizo Barco, representando quinientas veinte participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$520.00; Rosa Delia Granizo Barco, representando doscientas ochenta participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$280.** Preside la sesión Rosa Delia Granizo Barco en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria Valeria Alexandra Granizo Barco. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, Rosa Delia Granizo Barco procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOGRANIZO S.A** que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Viernes trece de marzo del dos mil veinte, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido el accionista Rosa Delia Granizo Barco entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2019, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2019, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, Rosa Delia Granizo Barco solicita que se apruebe el informe de Gerencia y el accionista Valeria Alexandra Granizo Barco lo respalda, y queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Rosa Delia Granizo Barco pide que se aprueben los mismos; y a su vez lo respalda el Gerente General Valeria Alexandra Granizo Barco quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad la Compañía no registra movimiento alguno al presente periodo la accionista Valeria Alexandra Granizo Barco respalda lo manifestado y resuelve aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art 238 de la ley de Compañías, el accionista Rosa Delia Granizo Barco respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Viernes trece de marzo del dos mil veinte se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretaria de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

**ROSA DELIA GRANZO BARCO
PRESIDENTE- ACCIONISTA**

**VALERIAALEXANDRA GRANIZO BARCO
SECRETARIA – ACCIONISTA**